

La Revolución de 1895*

Héctor López Martínez

Constituye para mí un honor, que aprecio en todo su significado, incorporarme esta noche como Miembro de Número de la Academia Nacional de la Historia, entidad que ha conmemorado hace pocas semanas su nonagésimo aniversario de existencia y a la que han pertenecido y pertenecen distinguidas personalidades de nuestro quehacer cultural, cuyos aportes a la historiografía han merecido amplio reconocimiento nacional e internacional.

Quiere la costumbre, y en este caso también el afecto y la gratitud, que los discursos académicos de incorporación recuerden a uno de los miembros de número que ya no está entre nosotros. Esta evocación, modesta por quien la hace, pero realmente entrañable, es a don Rafael Loredo Mendivil, nacido en Lima el 7 de octubre de 1892, y que desapareció en esta misma ciudad el 28 de abril de 1973.

Don Rafael Loredo fue un personaje multifacético. Destacó como brillante abogado y también como agricultor y hombre de empresa, pero su gran pasión, a la que dedicó muchos años de su vida, fue la Historia. Loredo fue un acucioso y tenaz investigador de nuestro pasado quinientista, conocedor singularísimo de los personajes y episodios de la gran rebelión de los encomenderos que acaudilló Gonzalo Pizarro entre 1544 y 1548. Sobre esta etapa, cronológicamente corta pero de una intensidad notable, su erudición fue verdaderamente única y deslumbrante.

Numerosos, variados y siempre útiles fueron los trabajos que publicó don Rafael Loredo, cuyo nombre se asocia siempre al de su cordial e inteligente esposa, doña Isabel Arriz, colaboradora infatigable en la transcripción de

incontables documentos que se guardan en el Archivo General de Indias, de Sevilla, y en otros repositorios españoles, así como de los existentes en el Perú y en otros países europeos y americanos.

Don Rafael Loredó publicó la Crónica de Alonso Borregán, "Alardes y derramas", "Bocetos para la nueva historia del Perú", "Los repartos" y también dio a conocer, en las páginas del "Mercurio Peruano", 57 capítulos de la perdida tercera parte de la Crónica del Perú, de Pedro Cieza de León, sobre Descubrimiento y Conquista. Esta publicación fue saludada por Raúl Porras Barrenechea como "fausto suceso de la historiografía peruana". Como se sabe, el manuscrito completo de esta Tercera Parte de Cieza ha sido publicado hace pocos años por la doctora Francesca Cantú.

En su libro "Bocetos para la nueva historia del Perú" don Rafael Loredó propugnaba la renovación del estudio de las fuentes, dando importancia a documentos tales como los repartos, las visitas, los alardes y derramas, las consultas de guerra, etc, etc. Pudo así reconstruir con mucha precisión la cronología de la rebelión pizarrista. Sobre este mismo tema dio a conocer el paradero del tomo olvidado del "De Rebus Indicis", de Juan Cristóbal Calvete de la Estrella, que muchos historiadores creían definitivamente perdido. También anunció haber encontrado la Gran Historia del Perú del Licenciado Pedro de la Gasca.

Fue don Rafael, como recuerda acertadamente Miguel Maticorena, una autoridad en la confusa materia de equivalencias entre los varios tipos de oro y plata que circulaban en el siglo XVI, con las correspondientes monedas del quinientos americano. Enemigo de las generalizaciones y de cualquier historicismo, don Rafael Loredó fue defensor ardiente del "hecho histórico", de la historiografía tradicional. El podía contarse como uno de los seguidores de la historiografía pura, como en parte lo fueron Juan Bautista Muñoz, Guillermo Prescott y Marcos Jiménez de la Espada. Don Rafael, paleógrafo consumado, se abroquelaba en la investigación erudita y tenía la certeza, muchas veces confirmada, que en ese terreno era imbatible.

Al igual que Prescott, don Rafael Loredó era cultor de una narración teñida de ciertos matices románticos, como se aprecia sobre todo en "Alardes y derramas". Por ello podemos decir que Loredó, en alguna forma, fue un epígono de los románticos, como en otro aspecto fue un conservador tradicionalista por sus ideas sociales.

Mas sería incompleto este brevísimo recuerdo de don Rafael Loredó si no añadiéramos algunas palabras sobre su calidad humana, su facundia, su generosidad. Don Rafael tenía un agudo sentido del humor y fue también un excelente y sagaz polemista. Lástima grande que sus proyectos bibliográficos,

de los cuales tantas veces nos hablara a sus amigos y discípulos, no llegaran a concretarse. Si lo contrario hubiera ocurrido, hoy contaríamos con un excelente estudio sobre esos cuatro años turbulentos en que Gonzalo Pizarro y su cruel y al mismo tiempo donoso maestre de campo, Francisco de Carvajal, hicieron flamear sus coloridos pendones de un extremo a otro del Virreinato del Perú.

La revolución de 1894-95 –de la cual recordaremos algunos aspectos en esta oportunidad– no fue una más dentro de la saga de movimientos de esa clase que tanto abundaron en nuestro país, como en otras naciones de la América hispana, desde que nacieron a la vida independiente. Jorge Basadre, subrayando la importancia de este episodio que concluye con el triunfo de la Coalición Nacional dirigida por don Nicolás de Piérola, ha escrito: “No es posible estudiar la historia republicana peruana sin señalar en la guerra civil de 1894-95 el final de un período y el comienzo de otro”.

Estamos, pues, conmemorando el centenario de un acontecimiento que marca una nítida frontera entre dos etapas, dos situaciones, dos estados de ánimo colectivo que no sólo afectan o impactan a una región o regiones determinadas de nuestra geografía, sino a todo el territorio nacional. En 1895 se ponen los cimientos de una obra duradera que, con omisiones e imperfecciones, nos permitirá una larga fase de auténtico y sostenido progreso, de afianzamiento de las instituciones a lo largo de las dos primeras décadas de la presente centuria.

Es triste reconocer que esta experiencia tan ilusionada y auspiciosa se truncara más tarde a causa de repetidos errores personales y de grupo. Mas nada de eso merma u opaca el valor histórico de una contienda fratricida donde hubo actos de heroísmo, en ambos bandos, que se recuerdan de generación en generación con aura de leyenda.

¿Cuáles eran los caminos por los que podía transitar el Perú al concluir el mandato del Presidente Remigio Morales Bermúdez –que su muerte apresuró– en abril de 1894? La respuesta era muy sencilla. O arraigaba con mayor profundidad el militarismo bajo la autoridad indiscutida del general Andrés A. Cáceres –renombrado por sus hazañas en la resistencia contra el invasor extranjero– o se respetaba la voluntad popular y se implantaba la legalidad en todas las esferas.

Luego de concluir la guerra civil entre los generales Iglesias y Cáceres éste era el hombre llamado a regir los destinos del país en una hora de reconstrucción nacional. El general Cáceres, en el pináculo de su prestigio, contaba

con el apoyo fervoroso del elemento castrense y del flamante Partido Constitucional, conformado por muchos y valiosos personajes que antes habían militado en el Partido Civil, y por elementos de ideas liberales. Graficando el momento es muy significativa la anécdota según la cual el Arzobispo de Lima, Monseñor Francisco Orueta, le dijo al general Cáceres: "Está usted lleno de gloria. Que Dios se la conserve".

Don Nicolás de Piérola, jefe del Partido Demócrata, comprendió que en las elecciones de 1886, en que salió elegido el general Cáceres, no había lugar para una candidatura de oposición y en un meditado documento dijo a sus correligionarios: "Nuestra abstención electoral suprimirá, desde luego, hasta el pretexto para toda violencia, y hará inútil todo fraude, toda intriga, que acabaría de desacreditarnos fuera y corrompernos dentro".

Domeñando impacencias y explicando el por qué de su decisión, Piérola concluía el documento antes mencionado con estas palabras: "El Perú es nuestro hogar, es la patria. La situación es excepcionalísima. Está débil fuera, desconcertada dentro. Sólo una gran cordura, un gran patriotismo, pueden curar sus males".

Al terminar su mandato en 1890, el general Andrés A. Cáceres organizó las cosas de tal manera que ocupara la jefatura del Estado un militar de toda su confianza: el coronel Remigio Morales Bermúdez. No es descaminado suponer que su modelo para esta decisión fue el general y caudillo mexicano Porfirio Díaz quien dejó el gobierno por cuatro años, entre 1880 y 1884, a su compadre Manuel "el Manco" González. Los objetivos de Cáceres y Díaz tenían semejanza: no importaba sacrificar la libertad política si a cambio de ello se aquietaba al país para conducirlo por el camino no ensayado de la paz, el orden y el progreso material.

Don Nicolás de Piérola, al frente del Partido Demócrata, participó en el proceso electoral de 1890 demostrando que poseía un innegable respaldo popular. Sin embargo fue apresado injustamente bajo cargos que no se podían sustentar sin atropello de la más elemental lógica. Mas no sólo Piérola fue víctima de la imposición. El doctor Francisco Rosas, quien con el apoyo de los civilistas controlaba el Senado, vio truncadas sus aspiraciones a la presidencia de la República por la enérgica actitud de la guarnición de Lima que actuando institucionalmente —antecedente lejano de movimientos revolucionarios castrenses del presente siglo— levantó un acta, el 23 de julio de 1890, acordando no reconocer como sucesor del general Cáceres sino al coronel Morales Bermúdez. "En el caso no improbable de que la cábula y el fraude predominando en el seno de las Camaras —añadía el documento— impidan la proclamación del coronel Morales Bermúdez y hagan surgir cualquier otra entidad, con detrimento de la voluntad nacional y de la justicia, el Ejército, a

nombre del país, desconoce la existencia legal del Congreso y no se someterá a otro jefe que el Excelentísimo señor general Cáceres, para que éste, inspirándose como siempre, en la salud de la República, opere un cambio de cosas que le permita satisfacer las aspiraciones de los pueblos, llevando a término el programa de las reformas saludables que el Perú demanda, bajo la égida de una nueva Constitución política". Asoma aquí una idea que no se apartará de la mente del general Cáceres en ningún momento: la de cambiar la Constitución de 1860 por una que, entre otras cosas, permitiera la reelección. Este planteamiento no es absurdo si admitimos que el modelo del héroe de La Breña para menesteres políticos era el general Porfirio Díaz.

Los civilistas, a quienes el documento que hemos citado denostaba severamente culpándolos de la infortunada guerra con Chile, debieron tomar nota del mensaje y resignarse ante un alarde de fuerza que no podían contradecir. Pero a partir de ese momento germinó la idea de poner dique al militarismo que comenzaba a promocionar tempranamente la candidatura del general Cáceres para los comicios de 1894.

A mediados de 1892 el club "Vanguardia" lanzó la candidatura presidencial del héroe de La Breña. Poco después se fundaba la "Sociedad Unión Militar" en cuyos estatutos se proponía —entre otros asuntos— "hacer la defensa de los derechos y prerrogativas de la institución militar" y sostener, "con todos sus esfuerzos", al partido político del general Cáceres y su candidatura presidencial. Por esos días circularon rumores amenazantes en contra del Congreso. Se decía que el Presidente Morales Bermúdez, presionado por el general Cáceres, disolvería a las Cámaras ya que estaba visto que "los elementos legales" no apoyarían al vencedor de Tarapacá.

Fue en este clima, lleno de inquietudes y donde cada día se radicalizaban más y más las posiciones políticas, que surgió un entendimiento entre los líderes del "Círculo Parlamentario", cuyo jefe era el diputado Mariano Nicolás Valcárcel —otrora respaldo visible y eficaz de Morales Bermúdez en la Cámara de Diputados— y el grupo civilista del Senado que tenía como figura más pugnaz al doctor Francisco Rosas. Nace así la "Unión Cívica" en un acto que Rosas calificó como "una prueba de los prodigios operados por el patriotismo". Era evidente que a la "Unión Militar" cacerista se le oponía la "Unión Cívica" que, a partir de ese momento, pasaba a controlar las dos Cámaras del Congreso.

En un discurso notable en el fondo y forma, don Manuel Candamo dijo: "La Unión Cívica no abriga, ni podría abrigar, sin locura, la sistemática hostilidad contra el ejército que le atribuyen y tanto procuran explotar sus adversarios. La fuerza armada es una institución indispensable, sin la cual no podría subsistir el Estado: desempeña una misión importantísima cuyo cumplimiento impone penosos deberes y grandes sacrificios, y da derecho a las

ventajas y honores con que en todos los países civilizados se compensan los servicios militares. Sabemos eso –añadía Candamo– y, asimismo, reconocemos que la nación debe estar perpetuamente agradecida a los que derramaron su sangre y batallaron con perseverancia, defendiendo su honor, la integridad de su suelo; pero también sabemos que la fuerza armada, que es garantía de seguridad exterior y de orden interior, puede llegar a ser amenaza para las libertades públicas, si su organización y disciplina no la circunscriben dentro de las funciones que debe desempeñar”.

Con la serenidad y precisión en el lenguaje que le era habitual proseguía Candamo: “La fuerza armada debe obedecer, y no mandar; no es poder deliberante, sino poder de ejecución; si se hace poder político, peligran las instituciones; si se convierte en elemento electoral, se establece la oligarquía militar, el supremo mando llega a ser el más alto grado de la carrera, un premio al valor del soldado, el botín del afortunado triunfador; se confiere, no en los comicios populares, sino en los cuarteles, y lo confieren, no los ciudadanos sino los pretorianos”.

“Esto es lo que el país no quiere –remarcaba Candamo– ésto es lo que principalmente constituye el militarismo que imperó causando profundos males en las repúblicas americanas; el militarismo revolucionario y desmoralizador, que ha derramado tanta sangre en el Perú; el militarismo que tenemos obligación de combatir para el afianzamiento de las instituciones, y como condición indispensable de progreso”.

“No pretendemos deprimir al ejército, menguar su importancia, desconocer los justos derechos de la clase militar. Rodéesele de todo el respeto y todas las consideraciones –concluía Candamo–, confiérase a sus miembros los provechos y preeminencias a que se les considere acreedores; pero sean protección y no amenaza; garantía de orden, y no causa de inquietudes; servidores y no señores de la República”.

La serena admonición de Candamo caló profundamente en la opinión pública y tuvo la aprobación tácita de don Nicolás de Piérola, quien se encontraba en el exilio. Mas el general Cáceres no varió el rumbo de sus planes. Su partido –el Constitucional– había perdido el concurso valiosísimo de los elementos más destacados del civilismo. Pero este contraste parecía no importarle mayormente, pues tenía el control de las autoridades políticas y, sobre todo, el respaldo unánime del elemento castrense. Al respecto editorializaba “El Comercio” en enero de 1893: “Hemos visto al general Cáceres presentarse en un banquete que le dieron en Chosica rodeado de jefes de tropa y comandantes de marina, los que a su vez iban respaldados por el Tesoro General de la nación y su auxiliar; el día de año nuevo trópezamos con los jefes de cuerpo, que en formación y llenos de entorchados se dirigían a felicitar al jefe del

Partido Constitucional, con la misma solemnidad que al Presidente de la República; de suerte que nadie puede dudar de que la fuerza pública, que todos los partidos contribuyen a sostener con las contribuciones que pagan los ciudadanos afiliados en ellos, que esa fuerza, cuya misión es velar por la paz y honra del Perú, ha enarbolado sobre el estandarte de la patria el de una agrupación política”.

Un suceso inesperado, la muerte del Presidente Remigio Morales Bermúdez, el 1º de abril de 1894, día en que debían efectuarse las elecciones, precipitó los acontecimientos. Como se sabe, el primer Vicepresidente, doctor Pedro Alejandrino del Solar, fue desplazado por el segundo Vicepresidente, coronel Justiniano Borgoño, hombre ciento por ciento leal al general Cáceres y se hizo cargo de la presidencia de la República. En el juicio político que se le siguió al doctor José Mariano Jiménez, último presidente del Consejo de Ministros de Morales Bermúdez, quedó en claro y se repitió muchas veces que “durante los cuatro años de su gobierno el general Cáceres formó jefes y oficiales y dejó gente de su confianza en todos los ramos de la administración”. Defendiéndose de la acusación de haber colaborado en el golpe de Estado, dijo Jiménez: “El general Cáceres y el coronel Borgoño no necesitaban absolutamente del ministerio para conspirar. Tenían numerosas y personales relaciones en el ejército para realizar un movimiento de cuartel”.

El general Cáceres era jefe único de un militarismo con características singulares. Antes de él los caudillos castrenses se habían puesto al frente de porciones más o menos importantes del ejército para disputarse el poder. La Marina de Guerra, a su vez, no siempre había seguido el rumbo del ejército, como en el caso de la rebelión de los hermanos Gutiérrez. El general Cáceres, gracias al prestigio ganado en la guerra con Chile, logró nuclear en torno suyo —con excepciones no significativas— a todo el ejército y la armada convirtiéndolos, en la práctica, en el brazo o porción armada del Partido Constitucional.

Tal estado de cosas se hizo todavía más patente, si cabe, a raíz del golpe de Estado del coronel Borgoño. Don Nicolás de Piérola, que en ese momento se encontraba en Valparaíso, envió a “El Comercio” un encendido mensaje condenándolo. “Faltaría a mi deber —decía el jefe del Partido Demócrata— callando ante la ignominiosa empresa del coronel Borgoño; se apodera del Gobierno despojando al primer Vicepresidente; desconoce en seguida al Congreso y lo hace a título de segundo Vicepresidente constitucional. El estado de cosas que ha traído envilecimiento al ejército, se condena a si mismo: es sólo oprobio de escándalo. El soldado, como todo funcionario que le presta obediencia, no tiene excusa alguna; hollando su propia dignidad se hacen reos de delito contra la patria”.

La fustigante retórica de Piérola provocó la inmediata reacción de todos los jefes del ejército, la marina y la policía quienes, institucionalmente otra vez, contestaron al Califa protestando por los términos que éste había empleado, recordándole al mismo tiempo que no merecían tales cargos quienes militaban en “las filas del leal Ejército Constitucional, que defendió palmo a palmo el territorio nacional”. La respuesta militar, en otro de sus párrafos, era agria y dura, culpando a Piérola del desastre bélico de 1879. Concluía advirtiéndole que el ejército estaba dispuesto a cerrar el paso a los “revolucionarios de oficio que pretenden perturbar la paz pública que tanto necesita el Perú para convaler de sus pasados desastres...”. Vemos que, nuevamente, se acude al argumento de la necesidad de paz y orden para cohonestar una situación que sólo podía explicarse por el empleo de la fuerza.

“El Comercio”, cuyas columnas habían albergado el áspero intercambio de misivas entre Piérola y el elemento castrense, comentó el suceso en los siguientes términos: “Es ésta la primera vez que en país alguno, sin excluir al Perú, donde tantas cosas raras hemos visto en este orden, que se presenta el caso de que los jefes de las fuerzas de mar y tierra den contestación unánime y colectiva a un mensaje que, aunque hubiera venido dirigido directamente a ellos, no tenían el derecho de contestar, sin infringir la disciplina y comprometer la respetabilidad de la institución a que pertenecen; tanto más cuanto que los menos susceptibles, en estos casos, deben ser los que más seguros están de marchar por el camino recto. Bien hubiera venido una respuesta del general Cáceres, si éste la consideraba conveniente; aceptable habría sido –continuaba el decano de la prensa nacional– una explicativa protesta del coronel Borgoño, si tanta importancia se quería conceder a la manifestación del jefe del Partido Demócrata; pero nunca ha debido pensarse siquiera en esta contestación colectiva de los militares, hecho sin precedentes y que, cualesquiera que sean su espíritu y su forma, habrá seguramente producido en el señor Piérola la complacencia de dejarle conocer todo el efecto que han causado sus palabras”. Piérola había arrojado el guante y la Fuerza Armada había aceptado presurosa el desafío.

A esta altura de los acontecimientos –abril de 1894– el llamado “segundo militarismo” o “militarismo después de la derrota”, ya nada podía aportar desde el gobierno; había perdido el rumbo, estaba agotado y tenía como único “programa” durar a costa de métodos represivos cada vez más violentos. Otro factor negativo que debe tenerse en cuenta para comprender el ambiente que se vivía entonces es la terrible crisis fiscal que generó tanto en Lima como en otros lugares de la República una miseria espantosa, agravada por “la creación de nuevos impuestos y el aumento de los existentes, contribuciones extraordinarias, clausura de puertos, incomunicación entre la capital y el interior del país, restricción en las operaciones mercantiles, dificultades en los pagos y

desconfianza general". A nadie se le pagaba; los vocales de la Corte Suprema, o los más humildes amanuenses, no recibían un centavo desde hacía varios meses. El poco dinero existente estaba destinado a sostener al ejército y a gastos reservados, como se llamaba eufemísticamente a las sumas utilizadas en pagar los servicios de espías e informantes, hombres y mujeres, en todas las esferas sociales. Como señala Basadre, el país estaba sumergido en el marasmo y la atonía.

Frente a tal estado de cosas, como alternativa al militarismo surge la Coalición Nacional, el pacto entre la Unión Cívica y el Partido Demócrata de don Nicolás de Piérola. Deponiendo viejos antagonismos, dando una lección de realismo político, civilistas y demócratas militaban ahora bajo la misma bandera y los hombres del partido fundado por don Manuel Pardo reconocían hidalgamente, por boca de Francisco Rosas, que ninguno de sus dirigentes "montaba a caballo", por lo que la jefatura de la Coalición recaía en un caudillo por antonomasia: don Nicolás de Piérola. Haciendo el diagnóstico del momento político, Piérola decía: "Ya no se burla la ley: se la pisa. Ya no se engaña: se impone". Y añadía más adelante: "En el naufragio en que han ido sepultándose tantas buenas y grandes cosas; en medio del cenagoso turbión que ha envuelto la República, cubriendo todo lo digno y respetable de ayer, y en el que parece que hubiesen perecido instituciones, tradiciones, costumbres, altivez y derechura hereditarios, independencia personal y caracteres, cuanto era un bien o una esperanza, rebajándose, envileciéndose todo: queda de pie, como garantía segurísima de mañana, el pueblo peruano, con su nobleza genial y honradez característica, sus ideales de mejora y la voluntad de realizarlos".

No se equivocaba Piérola. El gran protagonista de la guerra civil de 1894-95 fue el pueblo peruano. Es de lamentar que, un siglo después, todavía no se haya estudiado con detalle la amplia gama de motivaciones que llevaron a miles de hombres, mujeres y hasta niños a empuñar las armas en una contienda que dejó más de diez mil muertos e incontables heridos. No se ha remarcado debidamente la generosidad y el patriotismo que derrocharon los montoneros a lo largo de los meses que duró la sangrienta campaña. La actuación del pueblo peruano en este período fue sobresaliente y de ella quedan páginas muy significativas que ojalá nuestros jóvenes historiadores rescaten, a cabalidad, lo antes posible.

A mediados de mayo de 1894, cuando todavía se encontraba en Chile y ya la rebelión se había generalizado en el Perú, don Nicolás de Piérola adopta el título de Delegado Nacional e invoca el recurso de las armas para devolver al Perú "su dignidad ultrajada y conquistar el imperio del orden y de la ley". Piérola, tan puntuoso y pulcro en el uso del idioma, había escogido el término exacto: *Delegado*, es decir, el que por comisión de otro ejerce algún

cargo. ¿Quién le había dado a él tan ardua tarea? Su respuesta y la de sus más cercanos partidarios era automática y poco después se probaría que también era cierta: el pueblo peruano. El Delegado Nacional tenía amplios poderes y podía, como en efecto lo hizo, extender credenciales a sus lugartenientes permitiéndoles nombrar autoridades, organizar guardias nacionales, otorgar ascensos militares, etc. Mientras estuvo fuera del Perú las disposiciones de don Nicolás de Piérola fueron refrendadas por Guillermo Billinghurst. Ya en nuestro territorio, en octubre de 1894, luego de una arriesgadísima travesía marítima entre Iquique y Puerto Caballas, que conmovió la fantasía popular, Piérola, hábilmente y sin ningún esfuerzo, logra que todos los caudillos de montoneras lo acepten como jefe de las fuerzas revolucionarias. Su liderazgo era indiscutido.

En el Manifiesto que suscribe en Chíncha el 4 de noviembre de 1894, el Delegado Nacional remarca que su régimen, en el cual se confundían la autoridad gubernativa y la militar, era provisional y duraría sólo mientras estuviera en campaña. Dejaba también muy en claro que en las tareas de gobierno no tendría ministros sino secretarios del despacho reducidos al número estrictamente indispensable. El objetivo fundamental de los coalicionistas, se decía repetidas veces, era el restablecimiento y mantenimiento de la Constitución y de las leyes existentes, sin atribución dictatorial de ningún género. El del 95 ciertamente era un Piérola distinto al fogoso Jefe Supremo de 1879.

Piérola comprendía que no era momento de intransigencias ni de audaces improvisaciones. En el mencionado Manifiesto al país decía: "La hora es de regeneración y de vida. En ella toda abstención es mengua; toda tibieza indigna". Y añadía: "Necesitamos, anhelamos la paz; pero la paz de la justicia y de la ley; paz de orden y libertad, garantía del bien de cada uno; paz fecunda, dentro de la cual, sintiéndonos contentos de nosotros mismos, podamos, sin cuita, levantar majestuoso el edificio de la República".

Como ha señalado don Alberto Ulloa en su ya clásica biografía de Piérola, éste es el gran Caudillo civil del Perú y aun cuando recurre a las armas, lo hace para reclamar y obtener libertades esencialmente civiles. "Su fuerza es el ciudadano y no el soldado. Sus instrumentos políticos esenciales son el voto, el manifiesto, el discurso, el escrito; no el fusil, ni la proclama, ni la voz de mando ni la de orden".

Piérola, como se probaría largamente durante su gobierno constitucional, no era un anti-militarista sino todo lo contrario. En la Declaración de Principios del Partido Demócrata de 1889 fijó claramente posiciones respecto al ejército, institución esencial para la existencia de todo pueblo, y reclamaba la necesidad de devolverle su perdido e indispensable prestigio. "Hay que ennoblecer al ejército —sentenciaba—, levantarlo moral y materialmente".

La leyenda, en mayor volumen que la historia, ha recordado los episodios que pusieron fin a la guerra civil de 1895. Desde Cieneguilla los montoneros comandados por Nicolás de Piérola, Augusto Durand, Felipe Santiago Oré, Isaías de Piérola, Tomás García, Pedro Pablo Collazos, Mateo Vera y otros nombres nimbados por innumerables hazañas, atacaron Lima el 17 de marzo. Durante dos días la ciudad se convirtió en un sangriento campo de batalla con más de 1,500 muertos de ambos bandos y dos mil heridos. Un testimonio de primera clase, hasta hoy inédito, el informe que envió a la Secretaría de Estado del Vaticano el Delegado Apostólico, Monseñor José Macchi, que me ha sido generosamente proporcionado por Enrique Chirinos Soto, refiere cómo el ejército cacerista estaba perfectamente armado y equipado y cómo también los montoneros eran una fuerza colecticia, con escaso armamento y municiones. “Pero de la parte de los revolucionarios estaba el pueblo —señala Monseñor Macchi— que desde las ventanas, desde los techos y por las calles, abría fuego y estaba listo para sustituir a quienes caían, tomando las armas”.

Sabemos el importantísimo papel que desempeñó Monseñor Macchi, incluso poniendo en peligro su vida, para obtener una tregua y luego un armisticio entre los contendientes, que hizo posible la formación de un Gobierno provisional. El Delegado Apostólico informaba que Piérola había estado dispuesto a renunciar definitivamente a cualquier candidatura a la presidencia de la República, a partir de ese momento, si ésta era la condición que ponía el general Cáceres para dimitir inmediatamente la jefatura del Estado.

Según Monseñor Macchi, fue providencial que el héroe de La Breña, en circunstancias tan difíciles, tan cargadas de pasión, pidiera el asesoramiento del doctor Luis Felipe Villarán, al que el prelado califica de “inteligente, serio y práctico”, quien con toda objetividad hizo un descarnado análisis de la situación, que conmovió al general Cáceres, haciéndolo confesar que “había estado engañado por los que le rodeaban”.

Pudo así formarse un Gobierno provisional presidido por don Manuel Candamo, a quien Monseñor Macchi llama hombre competente “que gozaba de la confianza del pueblo”. Concluía así una guerra fratricida y se restablecía el imperio de la ley. “El Perú ha recibido una gran lección —informaba Monseñor Macchi— y se espera con fundamento que por mucho tiempo los agitadores no piensen más en suplantar la voluntad y el voto del pueblo en las elecciones”.

“El Comercio”, que había desempeñado un importantísimo papel respaldando a la Coalición Nacional y sufriendo por ello multas, ataques y amenazas, dijo también editorialmente que las jornadas del 17 y 18 de marzo de 1895 habían sido una sangrienta pero necesaria lección cívica que, para el bien del país, no debían olvidar jamás los que caían ni los que accedían al poder.

“Los sostenedores del Gobierno del general Cáceres no salen todavía de su asombro”, apuntaba el decano de la prensa nacional. Y añadía: “Les cuesta mucho trabajo explicarse lo que ha pasado. Han visto su ejército de cuatro mil hombres, bien organizado, perfectamente armado y abundantemente municionado, desaparecer ante el empuje de dos mil de esos montoneros, que tanto despreciaban, desprovistos casi por completo de organización militar, con armamento defectuoso y heterogéneo, escasos de municiones. ¿Por qué hemos perdido?, se preguntan; y no alcanzan a darse una contestación satisfactoria. Y, sin embargo, nada es tan fácil como encontrar una respuesta: los montoneros han triunfado porque representaban las aspiraciones del pueblo, que los animaba con su aliento y, cuando llegó la hora, los ayudó con sus brazos”.

Invocando a la concordia nacional concluía “El Comercio” “Forzoso es que ahora se unan todos los hombres que de alguna manera puedan contribuir a consolidar la situación que han creado los combates de Lima, para establecer definitivamente un régimen verdaderamente ciudadano, dentro del cual quepan y sean respetados todos los derechos, inclusive los de un ejército disciplinado y moral, que, si tuviera que desplegar sus banderas en defensa de la patria, fuera a los campos de batalla fortalecido por el sentimiento del honor y por las bendiciones del pueblo de cuyo seno sale”.

En las elecciones de 1895 don Nicolás de Piérola es elegido Presidente de la República. Estaba el caudillo aureolado por el prestigio de sus hazañosas rebeldías a lo largo de más de 20 años. Como hombre público había tenido aciertos y errores, pero nadie podía negarle que su primera y gran preocupación había sido siempre el bien de la patria. A sus 56 años de edad Piérola estaba en la plenitud de su madurez. Las prisiones, el destierro, le habían proporcionado tiempo para repasar ideas y esperanzas, para rectificar criterios, para conocer mejor el talante de quienes le rodeaban. Por eso durante la campaña como Delegado Nacional dio repetidas muestras de ponderación y serenidad, asignando tareas a sus lugartenientes con admirable acierto. Como ha escrito don Jorge Basadre, éste fue el momento en que tuvimos a un Piérola al mismo tiempo estadista, montonero y financista.

El Perú de hace un siglo, guiado por la mano prudente y sagaz de don Nicolás de Piérola, iniciaba su ascendente andadura por el camino de la legalidad firmemente instaurada; una legalidad que Piérola observó, acató escrupulosamente, fortaleciendo la Constitución de 1860. El Califa concluyó su mandato presidencial en 1899 con el aplauso no sólo de los suyos sino también de antiguos adversarios. Francisco García Calderón le dedicó elogios mercedisimos. Lo propio hizo Manuel Candamo. Luego de entregar la banda presidencial a Eduardo López de Romaña, don Nicolás de Piérola retornó a su humilde casa en la calle del Milagro arropado, como siempre, por el calor

popular. El hombre que comenzó como audaz Ministro de Hacienda de Balta, para luego ser tenaz adversario de Pardo y de Prado; el revolucionario a bordo del "Talismán" y del monitor "Huáscar"; el vencido en Yacango y Los Angeles; el conspirador impenitente; el Jefe Supremo que salva la honra nacional en las batallas de San Juan y Miraflores, fue hace una centuria el Delegado Nacional que supera con éxito retos que a otros hubieran anonadado. Es el Caudillo que mide admirablemente cada palabra, cada decisión, cada movimiento, sin que por ello decaiga en los momentos de mayor peligro su valor legionario y su capacidad de liderazgo en verdad irrepetible. Entre 1895 y 1899, cabalgando gallardamente al mando de sus montoneros o en la paz fecunda del despacho presidencial, alcanzó sus cotas más altas la trayectoria política de don Nicolás de Piérola que siempre debería ser recordada como un punto de referencia moral en nuestra historia republicana.

